

TEMA 9: EL ESPACIO EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

(LA EDUCACIÓN EN DDHH ES UNA EDUCACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA)

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 26



Objetivo del tema

Fomentar la educación desde un enfoque de derechos humanos para promover el desarrollo integral y la dignidad de las personas.

Objetivos específicos

- Concientizar a las personas sobre su rol como agentes de cambio y sujetos de derechos humanos.
- Formar ciudadanos reflexivos y críticos, con poder de decisión, capaces de participar en la construcción de una convivencia social democrática.
- Promover el desarrollo de actitudes, valores, conductas y comportamientos basados en el respeto de los derechos humanos de cada persona.

TEMA 9: EL ESPACIO EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

CONTENIDO



Es indiscutible que el acercamiento de los derechos humanos en el espacio educativo permite enlazar el conocimiento de las diversas formas de transformar desde la práctica. Como lo señala el educador uruguayo Luis Pérez Aguirre: “en pedagogía, la teoría es el método. Aun cuando se cuente con valiosos contenidos, si no se los pone en juego dentro de un método rico en expresión y comunicación, no se llega muy lejos” (IIDH, 2002. Pg. 4). Por lo que, comprender los derechos humanos como ese marco amplio de acción, será tan solo un primer momento. Lo siguiente consiste en la búsqueda permanente de ejemplificación y aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje con las niñas, niños y adolescentes.

Por otro lado, la comprensión de los derechos humanos desde la experiencia

requiere un elemento no solo racional de adopción de conocimiento, sino que conecte con lo emotivo, los sentimientos y afectos. Es decir que ese conocimiento nuevo y adaptado conlleve una necesaria vinculación con sí mismo y con el otro/a. Lo detallado se conoce como aprendizaje significativo, que se desarrolla cuando “lo aprendido llega a formar parte de los sentimientos y afectos, además, influye en el desarrollo de actitudes”. Respecto al rol de los y las docentes varios trabajos de investigación señalan que éstos deben promover aprendizajes sobre la vida, el mundo, el futuro y la esperanza.

La enseñanza de los derechos humanos, así como su realización en el espacio educativo, no se agota en la profundización, en dar razones o en la búsqueda del porqué de su existencia. Es decir, no se requiere dar por hecho que basta la existencia de derechos y que ahora reste dotarlos de argumentos, sino que, desde una postura crítica, la o el docente debe plantear en el proceso de enseñanza-aprendizaje formas de reinención de los derechos como parte de la vida, como lo menciona el pensador Norberto Bobbio que la tarea respecto a los derechos humanos consiste en realizarlos, en “abandonar la estabilidad del todo terminado y seguir la laboriosa búsqueda de los derechos en la realidad”.

TEMA 9: EL ESPACIO EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

TALLER PRESENCIAL: DESARROLLO DE ACTIVIDADES



10 min

Actividad 1: presentación

Nos presentamos como facilitadores del taller. Damos la bienvenida al grupo de participantes, agradecemos por el tiempo destinado para compartir sus experiencias y aprendizajes. Presentamos el tema del taller.



10 min

Actividad 2: definición de acuerdos iniciales

Desde la facilitación proponemos a las y los participantes algunos acuerdos para desarrollar el taller en armonía (criterios para la facilitación). Consultamos al grupo si considera oportuno incluir otro acuerdo.



10 min

Actividad 3: presentación de la agenda y objetivo del taller

Con el fin de contextualizar la implementación del taller socializamos la agenda de actividades y el objetivo del taller.



30 min

Actividad 4: presentación del grupo de participantes

Para la presentación realizaremos la dinámica del adjetivo positivo, se pide que cada participante identifique una cualidad con la primera letra de su nombre, por ejemplo, Cristina (capaz), es muy importante que se sientan identificados con la cualidad.

Todas las personas no presentamos. Luego pedimos dar respuesta a la siguiente pregunta ¿Qué característica tenemos en común todos y todas? Buscamos llegar a la respuesta de que tenemos en común la condición humana. Para seguir el juego hacemos un ejercicio de memoria, debemos recordar el nombre y cualidad de nuestro/a compañero de la derecha.

TEMA 9: EL ESPACIO EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

TALLER PRESENCIAL: DESARROLLO DE ACTIVIDADES



40 min

Actividad 5: educación y derechos humanos

Motivamos a los participantes en la observación los siguientes videos:



Video 1: Historia de los Derechos Humanos – Documental

<https://www.youtube.com/watch?v=fiQmq8NO4zg>



Video 2: Una historia mundial de los derechos de las mujeres en 3 minutos

<https://www.youtube.com/watch?v=RZyK1ScwiMo>

Planteamos una lluvia de ideas para la reflexión sobre los videos. Pedimos contestar las siguientes preguntas:

- ¿Qué son los derechos humanos?
- ¿Quién es responsable de su defensa?
- ¿Por qué fue necesario hacer una declaración de derechos humanos?

- ¿Quién se ocupa de que se aplique los Derechos Humanos en las instituciones educativas?

Motivamos la reflexión sobre la responsabilidad que tenemos como docentes de promocionar el buen vivir basado en la concepción de ser humano digno con derechos inalienables y con la posibilidad de exigirlos, ya que una de las actividades más importantes para la promoción de los derechos humanos es la educación en derechos humanos.

Concluimos señalando que: la educación en la esfera de los derechos humanos puede definirse como „el conjunto de actividades de capacitación, difusión e información encaminadas a crear una cultura universal en la esfera de los derechos humanos”. Para profundizar sobre el tema revisar el **Anexo 8: educación y derechos humanos**.

Revisemos

Anexo 8:
educación y
derechos humanos

TEMA 9: EL ESPACIO EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

TALLER PRESENCIAL: DESARROLLO DE ACTIVIDADES



30 min

Actividad 6: derechos humanos de niñas, niños y adolescentes

En plenaria, presentamos los titulares de noticias que se han publicado en diferentes medios de comunicación y tienen relación con la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, en el sistema educativo.

Títulos de noticias a compartir:

- ▶ **Horror en un aula de clases de Quito.**
- ▶ **Horror para 43 estudiantes en Aampetra**
- ▶ **Corte IDH condena al Estado ecuatoriano por violación sexual de menor, ocurrida hace 18 años.**
- ▶ **España viola el derecho a la educación inclusiva de un niño con síndrome de Down.**

Realizamos las siguientes preguntas: ¿De qué temas tratan estas noticias? A partir de las respuestas, reflexionamos sobre las causas por las que se dieron estos hechos en diferentes centros educativos. Preguntamos al grupo ¿Qué podemos hacer los docentes para que no se vulneren los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes?

Una de las estrategias para que esto no pase, es conocer los derechos que tiene este grupo de la población.

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- Derecho de prioridad;
- Derecho a la identidad;
- Derecho a vivir en familia;
- Derecho a la igualdad sustantiva;
- Derecho a no ser discriminado;
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- Derecho a la educación;
- Derecho al descanso y al esparcimiento;
- Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- Derecho de participación;
- Derecho de asociación y reunión;
- Derecho a la intimidad;
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

TEMA 9: EL ESPACIO EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

TALLER PRESENCIAL: DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Los derechos humanos son herramientas para lograr el cambio social en las instituciones educativas mediante un proceso de aprendizaje seguro y sin violencia. Las y los docentes somos responsables de prevenir todas las vulneraciones de derechos humanos en el ámbito educativo, por ejemplo, debemos garantizar que se cumplan los siguientes principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural:

i. La Promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, sexistas en particular, y para la construcción de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de las personas, del reconocimiento y valoración de las diferencias;

l. La inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos;

m. La protección y el apoyo a las y los estudiantes en casos de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso; el fomento de sus capacidades, derechos y mecanismos de denuncia y exigibilidad; el combate

contra la negligencia que permita o provoque tales situaciones;



30 min

Actividad 7: estrategias para el cambio

Dividimos a las y los participantes en dos grupos. El primer grupo va a completar un sol didáctico en el que se identifican los cambios que se deben tomar en cuenta dentro de los espacios educativos para promover el ejercicio de los derechos humanos.

A continuación, un ejemplo:

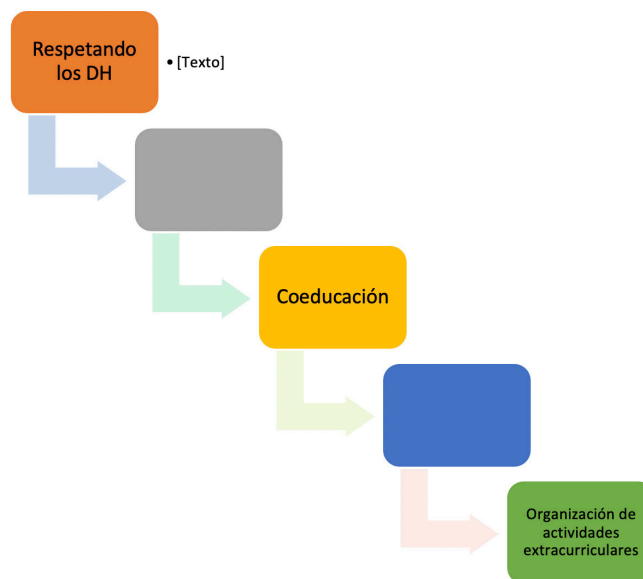


TEMA 9: EL ESPACIO EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

TALLER PRESENCIAL: DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Al segundo grupo le solicitamos que analice cómo se puede incorporar en el sistema educativo la enseñanza de los derechos humanos, en la práctica no solo en las leyes, deben armar un gráfico de escalera.

A continuación, un ejemplo:



La idea es que es que este trabajo se lo realice de forma rápida, con las y los participantes trabando de manera simultánea, damos unos 10 minutos. Abrimos la plenaria con un representante de cada grupo para exponer sus trabajos.

Retroalimentamos en la importancia de realizar actividades prácticas que puedan generar cambios de ser posible de manera inmediata. Se incentiva sobre el uso de metodologías basadas en la educación popular, que más allá de tener una base pedagógica, cuenta con un posicionamiento político, la educación nos hará libres.

Para finalizar realizamos la reflexión de la siguiente lectura: Empieza por ti

Las siguientes palabras fueron escritas en la tumba de un obispo anglicano: cuando era joven y libre y mi imaginación no tenía límites, soñaba con cambiar el mundo.

Al volverme más viejo y más sabio, descubrí que el mundo no cambiaría, entonces acorté un poco más mis objetivos y decidí cambiar sólo mi país. Pero también, parecía inamovible.

Al ingresar en mis años de ocaso, en un último intento desesperado, me propuse cambiar solo a mi familia, a mis allegados; pero por desgracia, no me quedaba

TEMA 9: EL ESPACIO EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

TALLER PRESENCIAL: DESARROLLO DE ACTIVIDADES

ninguno. Y ahora que estoy en el lecho de muerte, de pronto me doy cuenta: Si me hubiera cambiado primero yo mismo, con el ejemplo habría cambiado a mi familia; a partir de su inspiración y estímulo, podría haber hecho un bien a mi país y quien sabe, tal vez incluso habría cambiado el mundo. Anónimo



40 min

Actividad 8: aplicación del enfoque de género en el aula

Dentro del enfoque de derechos humanos, se encuentran otros, uno de ellos es enfoque de género. El espacio educativo es el espacio perfecto para que todos los niños, independiente de su género, desarrollen al máximo sus capacidades y tengan el máximo de oportunidades, entonces, es necesario que haya una perspectiva de género, un enfoque de género. Indicamos al grupo que vamos a revisar este enfoque y otros más.

Para promover la inclusión del enfoque de género en el ámbito educativos sugerimos reflexionar con las y los estudiantes y las personas representantes sobre los siguientes temas:

- **El uso del masculino como un genérico.**
- **La representación de las mujeres en el lenguaje, no es sólo una**

cuestión de forma sino de fondo, el masculino como genérico produce invisibilidad y excluye a las mujeres por medio del lenguaje y ellas dejan de tener presencia en el plano simbólico y en el real.

- **El uso de imágenes en la lectura facilita la asimilación y comprensión de lo que se lee y son importantes detonantes en el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, especialmente en edades tempranas. Las imágenes también son transmisoras de cultura y realidad social, y en esa medida pueden transmitir estereotipos y aspectos que se orientan desigualdades de género.**
- **Bibliografía que contenga autoras mujeres.**

Motivamos a los participantes a realizar un ejercicio grupal, se juntan voluntariamente tres o cuatro participantes, van a Descubrir el Concepto, les explicamos que cada grupo deberá elegir un concepto.

Los conceptos elegidos en cada equipo no deben ser escuchados por el resto de los grupos. En una hoja deberán escribir las definiciones de dichos conceptos sin que los mismos sean nombrados, las frases deben aludir a dicha idea. Y en plenaria los demás grupos identificarán los conceptos. Conceptos que se proponen:

TEMA 9: EL ESPACIO EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

TALLER PRESENCIAL: DESARROLLO DE ACTIVIDADES

- Educación en Derechos
- Equidad de género
- Enfoque de género
- Pedagogía crítica
- Sistema educativo

Empezamos el juego, en plenaria cada grupo indica su definición, si no lo descubren se puede hacer una penitencia que no trasgreda los derechos de las personas, por ejemplo, la penitencia es reírse o hacer un estiramiento. Como facilitadores debemos estar listos para retroalimentar en los enfoques, por ejemplo, si se transmite información equivocada.



30 min

Actividad 9: luchar por los derechos humanos también es cuidarnos

Vamos trabajar los derechos humanos, pedimos a las y los participantes formar parejas, cada una deberá escoger un derecho humano, el que considera el más valiosos para la vida de las y los estudiantes, desde la facilitación cuidamos que no se repitan los derechos humanos.

Cada pareja debe buscar la forma más creativa de enseñar este derecho, puede ser a través de un trabalenguas, una canción, una metáfora, un refrán, es el momento de hacer fluir su imaginación.

Damos un tiempo de 15 minutos, luego cada pareja enseña al grupo su derecho humano. En plenaria. Para cerrar vamos a pedir, que cada participante piense en un derecho humano que se le haya transgredido, pedir que pongan la mano al pecho pues es algo doloroso, pedimos que cierren los ojos y ahora visualicen que están con sus estudiantes, ellos también han sufrido violencias, se han transgredido sus derechos.

Ahora vamos a imaginar, que estamos felices, vivimos en tranquilidad, tenemos lo que necesitamos, estamos alegres, nosotros y nuestros estudiantes, lo estamos porque se respetan todos los derechos humanos. Con los ojos aun cerrados sonreímos y nos abrazamos a sí mismos.

Cerramos la actividad mencionando que las y los docentes son la llave para seguir luchando para que un día a nadie le suceda un hecho de desigualdad, violencia o vulneración de sus derechos humanos, para que un día todas las personas vivan en dignidad.

TEMA 9: EL ESPACIO EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

TALLER PRESENCIAL: DESARROLLO DE ACTIVIDADES

IDEAS FUERZA DEL TALLER



10 min

Actividad 10: evaluación del cuerpo

Las y los participantes llenan la evaluación del cuerpo Anexo 0: Evaluación del cuerpo.

Agradecemos la participación.

Revisemos

Anexo 0:
Evaluación del cuerpo.

1. Los derechos humanos y las libertades fundamentales nos permiten desarrollarnos plenamente y hacer uso de nuestras cualidades humanas, nuestra inteligencia, nuestras aptitudes y nuestra conciencia, así como satisfacer, entre otras, nuestras necesidades materiales y espirituales.

2. Los derechos humanos se basan en el deseo, cada vez más extendido en la humanidad, de una vida en la que se respeten y protejan la dignidad y valor inherentes de cada ser humano. La ausencia de esos derechos no solo constituye una tragedia individual y personal, sino que también crea las condiciones de la inestabilidad social y política, donde germinan la violencia y los conflictos que se producen entre las sociedades.

3. Los derechos humanos son inalienables, pero esto no significa que todas las personas entiendan que tienen estos derechos, por lo que es importante: fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; desarrollar plenamente la personalidad humana y el sentido de la dignidad del ser humano; promover la comprensión, la tolerancia, la igualdad entre los sexos y la amistad entre todas las naciones, las poblaciones indígenas y los grupos raciales, nacionales, étnicos, religiosos y lingüísticos; facilitar la participación eficaz de todas las personas en una sociedad libre.

TEMA 9: EL ESPACIO EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

AGENDA DEL TALLER PRESENCIAL

Tiempo (min)	Actividad	Materiales/recursos
10	Presentación	Recursos humanos /facilitadores
10	Definición de acuerdos iniciales	Pizarra, marcadores
10	Presentación de la agenda y objetivo del taller	Proyector, pizarra, marcadores
30	Presentación del grupo de participantes	Tarjetas, marcadores
40	Educación y derechos humanos	Proyector, Laptop, Videos papelógrafo
30	Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Titulares de noticias
40	Estrategias para el cambio	Preguntas generadoras Papelógrafo, Marcadores, cartulinas
40	Aplicación del enfoque de género en el aula	Papelógrafo, Consignas, Hojas, Lápicos de colores
30	Luchar por los derechos humanos también es cuidarnos	Cartulinas, hojas, Marcadores, pinturas
10	Evaluación del cuerpo	Hoja de evaluación
240	Total 4 horas	

TEMA 9: EL ESPACIO EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

PROPUESTA DE ACTIVIDAD VIRTUAL



30 min

Las y los participantes hacen uso de una plataforma virtual (Zoom, Teams, Meet). Presentamos una infografía sobre la importancia de la educación en derechos humanos. Pedimos a las y los participantes escribir o dibujar sus ideas en la pizarra virtual, con cuidado de no dañar las ideas de sus compañeros/as.

Damos un tiempo y una vez que todas las personas escribieron, capturamos esa imagen. Continuamos con la presentación del **video ¿Qué es la Educación en Derechos Humanos?**

Cerramos la actividad haciendo una reflexión sobre la importancia de la educación basada en los derechos humanos.



Video: ¿Qué es la Educación en Derechos Humanos?

<https://www.youtube.com/watch?v=7OGh88EzPw4>